

RESOLUCION DE DIRECTORIO N° 103/99

ASUNTO: DIRECTORIO – AUTORIZA VIAJE DEL PRESIDENTE JUAN ANTONIO MORALES A COPENHAGUE (DINAMARCA).

VISTOS:

La Ley 1670 de 31 de octubre de 1995.

La Resolución de Directorio N° 042/97 de 21 de enero de 1997, que aprueba el Reglamento para la Asignación de Viáticos del BCB.

El Estatuto del Banco Central de Bolivia de 20 de febrero de 1997.

La Nota del Ministerio de Asuntos Exteriores de Dinamarca de fecha 25 de noviembre de 1999.

El Informe de la Gerencia de Contabilidad DAF.I. N° 1460/99 de 29 de noviembre de 1999.

El Informe de la Gerencia de Asuntos Legales SASJUR N° 132/99 de 29 de noviembre de 1999.

CONSIDERANDO:

Que el 9 de diciembre de 1999 se realizará en Copenhague, Dinamarca, la Quinta Reunión del Comité de Iniciativas para el HIPC.

Que el Dr. Juan Antonio Morales ha sido invitado a participar en esta reunión por el Ministerio de Asuntos Exteriores de Dinamarca, en su condición de Presidente del Banco Central de Bolivia.

Que los gastos de pasajes y estadía del Presidente en Copenhague correrán por cuenta del país anfitrión y de las entidades organizadoras del evento.

Que es atribución del Directorio según el Artículo 14 incisos e) y f) del Estatuto, aprobar la participación del Banco en reuniones de carácter internacional y autorizar los viajes al exterior de sus principales ejecutivos.

//2. R.D. N° 103/99

POR TANTO,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

RESUELVE:

Artículo 1.- Autorizar el viaje del Presidente Juan Antonio Morales a Copenhague,

Dinamarca, del 7 al 11 de diciembre de 1999, para que participe en representación del BCB en la Quinta Reunión del Comité de Iniciativas para el HIPC.

Artículo 2.- Disponer el pago del 25% de los viáticos y gastos de representación que

correspondan, de acuerdo con el Reglamento de Viáticos del BCB aprobado por Resolución de Directorio N° 042/97.

Artículo 3.- La Presidencia y la Gerencia General quedan encargadas de la ejecución y

cumplimiento de la presente Resolución.

La Paz, 30 de noviembre de 1999

Juan Antonio Morales A.

Armando Pinell S.

Jaime Ponce G.

Juan Medinaceli V.

Fernando Campero P.

